

NOTA INFORMATIVA SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS EN EL LOTE 2

CONTR 2025 134566 : “SERVICIO CALIBRACION ACREDITADA DE EQUIPOS DEL LABORATORIO ANDALUZ DE REFERENCIA DE CALIDAD DEL AIRE”

Se admite para el LOTE 2, en las condiciones de calibración de la máquina de impactos, además de la indicada en la Relación Valorada, la calibración por la norma 16283-2 siempre y cuando sea bajo la acreditación ENAC o laboratorio homologado a nivel europeo.

La empresa que siga dicha norma, puede modificar la relación valorada indicando el procedimiento que sigue para dicha calibración.

Subdirección de Contratación y Recursos Materiales

Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P.
<http://www.agenciamedioambienteyagua.es>
Secretaría General
Subdirección de Contratación y Recursos Materiales
Contratación
C/ Johann G. Gutenberg 1
41092 - Sevilla (Spain)
Tel:+34 955 26 00 00